

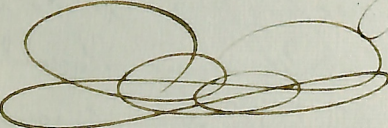
Agricultura
Política rural

N.º 1896


Adjunto remito a V. el
título de guarda local de
montes de ese término, Juan
Blasco y Pastor, expedido a
favor del mismo interesado,
a fin de que se le entregue y
se cumpla lo mandado en el
artículo 2.º del Real Decreto de
28 de Noviembre del año de 1851,
inserto en el Boletín oficial
de esta provincia de 5.º de Marzo
de 1852, res-
pecto a unir a dicho título por
entrega el correspondiente
papel sellado.

D. 100

Grande e S. unctio 2000
Castellon 26 de Abril 1863.



Don J. Madramany



S. Ant. de Villa Juncos.

